

CESIÓN DE ACCIONES

QUITO 17 DE ENERO DEL 2014

SEÑOR:

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRUCKDRIVER S.A.

PRESENTE:

DE MIS CONSIDERACIONES:

PRIMERO: Yo FARINANGO COLLAGUAZO GUILLERMO LUIS con C.I.1711082071 en calidad de Accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRUCKDRIVER S.A. de manera libre y voluntaria en pleno uso de mis derechos "TRANSFERIR" (01) ACCIÓN de mi propiedad, cada una con el valor nominal de (5, 00) CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA al Señor PAREDES CORDOVA GERMAN MAURICIO con C.I. 1712441805 Quien en adelante asumirá todos los derechos y obligaciones de la Compañía

SEGUNDO: Cumpliendo con la disposición del Artículo 189 de la nueva codificación de la ley de Compañías ponemos a su consideración la siguiente Transferencia de Acciones

CEDENTE

APELLIDOS	FARINANGO COLLAGUAZO
NOMBRES	GUILLERMO LUIS
IDENTIFICACIÓN	1711082071
VALOR	(5,00) CINCO DÓLARES CADA UNA
ACCIONES ENTREGADAS	(01) UNA

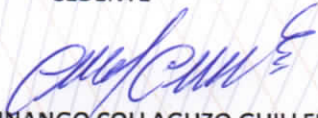
CESIONARIO

APELLIDOS	PAREDES CORDOVA
NOMBRES	GERMAN MAURICIO
IDENTIFICACIÓN	1712441805
VALOR	(5,00) CINCO DÓLARES CADA UNA
ACCIONES RECIBIDAS	(01) UNA

TERCERO: Para constancia de lo acordado firmamos por triplicado con el mismo valor y tenor del mismo

NOTA: Dejo a su conocimiento que anexo mi disolución conyugal con la razón ya asentada en la cual puedo comprar y vender unitariamente

CEDENTE


FARINANGO COLLAGUAZO GUILLERMO LUIS

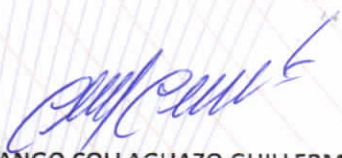
CI. 1711082071

CESIONARIO


PAREDES CORDOVA GERMAN MAURICIO

CI. 1711082071

SEÑOR: Gerente General de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA TRUCKDRIVER S.A. sírvase autenticar, certificar esta cesión de acciones


FAINANGO COLLAGUAZO GUILLERMO LUIS

GERENTE GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 11-A Pág. 143 Acta 4152

En QUITO, provincia de PICHINCHA, hoy día VEINTE Y SEIS
OCTUBRE de mil novecientos NOVENTA, El que suscribe, Jefe de Registro Ci

tiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: GUILLERMO LUIS FARINANGO COLLAGUAZO
QUITO- PICHINCHA, el 20 de NOVIEMBRE de 1972, de nacionalidad ECUATORIANA
profesión AYUDANTE, con Cédula N° 171108207-1, domiciliado en QUITO
estado anterior SOLTERO; hijo de GREGORIO FARINANGO y de

MARIA PRESENTACION COLLAGUAZO NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
MARIA ELENA FLORES FLORES nacida en PUELLARO- PICHINCHA, el 20 de
OCTUBRE de 1971, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE
Cédula N° 171141608-9, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA
hija de RAFAEL ANTONIO FLORES y de MARIA ROSARIO FLORES

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 26 DE OCTUBRE DE 1990

En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamada VERONICA ALEXANDRA FARINANGO FLORES.

ngp

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

SERVICIO EXPRESS

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA

DIRECCION NACIONAL

DIRECCION PROVINCIAL

V SE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ART. 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO
IDENTIFICACION Y CEDULACION

No. 0106

Año: 1990, Día: 26, Mes: OCTUBRE

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que radica en el archivo.

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL ☐

DIRECCION PROVINCIAL ☐

DIRECCION MUNICIPAL ☐

DIRECCION LOCAL ☐

<http://mailserver.registrocivil.gob.ec/service/home/~MATR%20FLORES%20MARIA%...> 04/01/2012

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO
CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

04 ENE. 2012

000006023459

ESPACIO PARA TIMBRES

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declara-
rada mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9

f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
..... con fecha cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

RAZON.- mediante escritura pública realizada ante el NOTARIO PUBLICO TRIGESIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO con fecha 17 de No-
viembre del 2008, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre GUILLERMO LUIS FARINANGO COLLAGUAZO Y MARIA
ELENE FLORES FLORES.- documento que se archiva con el N° 2008-291. Ante el 01 de diciembre del 2008.- EL JEFE DE REGISTRO-
CIVIL DE PICHINCHA.- y g-1

SERVICIO EXPRESS
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA:
DIRECCIÓN NACIONAL ☐ DIRECCIÓN PROVINCIAL ☒
Y SE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ART. 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Ministerio de Justicia y Equidad
Identificación y Cedulación
No. 0106
Año..... Tipo..... País..... Acta.....
Días ☐ Oros ☐ Meses ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN**

2011

**ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA**

12/19/2011

04 ENE 2012

000006023459



CESIÓN DE ACCIONES

QUITO 17 DE ENERO DEL 2014

SEÑOR:

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRUCKDRIVER S.A.

PRESENTE:

DE MIS CONSIDERACIONES:

PRIMERO: Yo CAIZA RENJIFO AIDA GRACIELA con C.I. 1709314338 en calidad de Accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRUCKDRIVER S.A. de manera libre y voluntaria en pleno uso de mis derechos "TRANSFERENCIA" (01) ACCIÓN de mi propiedad, cada una con el valor nominal de (5,00) CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA al Señor FARINANGO COLLAGUAZO GUILLERMO LUIS con C.I. 1711082071 Quien en adelante asumirá todos los derechos y obligaciones de la Compañía

SEGUNDO: Cumpliendo con la disposición del Artículo 189 de la nueva codificación de la ley de Compañías ponemos a su consideración la siguiente Transferencia de Acciones

CEDENTE

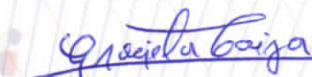
APELLIDOS	CAIZA RENJIFO
NOMBRES	AIDA GRACIELA
IDENTIFICACIÓN	1709314338
VALOR	(5,00) CINCO DÓLARES CADA UNA
ACCIONES ENTREGADAS	(01) UNA

CESIONARIO

APELLIDOS	FARINANGO COLLAGUAZO
NOMBRES	GUILLERMO LUIS
IDENTIFICACIÓN	1711082071
VALOR	(5,00) CINCO DÓLARES CADA UNA
ACCIONES RECIBIDAS	(01) UNA

TERCERO: Para constancia de lo acordado firmamos por triplicado con el mismo valor y tenor del mismo

CEDENTE (01)



CAIZA RENJIFO AIDA GRACIELA / EDWIN PATRICIO CHACÓN CAIZA / FARINANGO COLLAGUAZO GUILLERMO LUIS

C.I. 1709314338

C.I. 1707785604

C.I. 1711082071

CESIONARIO



SEÑOR: Gerente General de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA TRUCKDRIVER S.A. sírvase autenticar, certificar esta cesión de acciones

FAINANGO COLLAGUAZO GUILLERMO LUIS

GERENTE GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomo 11-A Pág. 143 Acta 4152

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE Y SEIS
OCTUBRE de mil novecientos NOVENTA El que suscribe, Jefe de Registro Ci

tiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: GUILLERMO LUIS FARINANGO COLLAGUAZO
QUITO- PICHINCHA el 20 de NOVIEMBRE de 1972 de nacionalidad ECUATORIANA
profesión AYUDANTE con Cédula N° 171108207-1 domiciliado en QUITO
estado anterior SOLTERO hijo de GREGORIO FARINANGO y de

MARIA PRESENTACION COLLAGUAZO NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
MARIA ELENA FLORES FLORES nacida en PUELLARO- PICHINCHA el 20 de
OCTUBRE de 1971 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE
Cédula N° 171141608-9 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA
hija de RAFAEL ANTONIO FLORES y de MARIA ROSARIO FLORES

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 26 DE OCTUBRE DE 1990

En este matrimonio reconocieron a su hij@ llamada VERONICA ALEXANDRA FARINANGO FLORES

ngp

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

SERVICIO EXPRESS

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA

DIRECCIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

Y SE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ART. 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Año Mes Día
Firma [] Circo [] Mito []

CERTIFICO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que figura en el motivo.

Físico [] Electrónico []

DIRECCIÓN NACIONAL []
DIRECCIÓN PICHINCHA []
DIRECCIÓN QUITO []
DIRECCIÓN GUAYAS []

<http://mailserver.registrocivil.gob.ec/service/home/~MATR%20FLORES%20MARIA%...> 04/01/2012

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

04 ENE. 2012

000006023459

ESPACIO PARA TIMBRES

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9

f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

RAZON= mediante escritura pública realizada ante el NOTARIO PUBLICO TRIGESIMO PEBERO DEL CANTON QUITO con fecha 17 de noviembre del 2008, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre GUILLERMO LUIS FARINANGO COLLAGUAZO Y MARIA ELENE FLORES FLORES= documento que se archiva con el N° 2008-001. Fecha 01 de diciembre del 2008= EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA= 782-1

SERVICIO EXPRESS
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA
DIRECCIÓN NACIONAL DIRECCIÓN PROVINCIAL
Y SE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ART. 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Detalles de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación
No. 0106
Año..... Tomo..... Pág..... Acta.....
Enero ☐ Febrero ☐ Marzo ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2011

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL QUITO - PICHINCHA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

04 ENE 2012

000006023459

